



COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA

"Sucesor de la Academia Lauretana"

JURADO ELECTORAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA PERIODO 2026-2027

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Oficio N° 009-2025-JE-CAA

Arequipa, 01 de diciembre de 2025

Señores:

Dr. John Michael Mesías Romero
Decano del Colegio de Abogados de Arequipa



Asunto: Disponer el inicio de las acciones contractuales que correspondan a fin de contar, con las instalaciones del Club del Abogado.

Tengo el agrado de dirigirme para luego de saludarlo expresarle lo siguiente:

El día jueves 27 del año en curso, fui informado de manera extraoficial, que el día 13 de diciembre, el Club de abogados se encuentra alquilado a terceros, hecho que no permitiría contar con las instalaciones para llevar a cabo el acto eleccionario. Es por esta razón que me vi obligado a cursarle el Oficio Nro. 008-2025-JE-CAA, con la finalidad de obtener la versión oficial de su Despacho. En este contexto, mediante oficio Nro. 863-2025-CAA-D, de fecha 28 de noviembre del año en curso, se nos precisó los lugares a disposición del Jurado Electoral.

Del contenido de su misiva, confirmamos la versión de no poder contar con las instalaciones del Club del Abogado como centro de votación. Asimismo, le informo a usted que personal del Jurado Electoral, visitó la Institución Educativa "Mendel" ubicado en la esquina de calle Jerusalén con Av. Gómez de la Torre, habiendo constatado que no contamos con exclusividad en el acceso a dicho local, además de estar restringido el uso y movimiento del mobiliario para adecuar cada mesa de votación, lo que hace inviable su propuesta.

Por lo expuesto, Señor Decano, ruego a usted disponer el inicio de las acciones contractuales que correspondan a fin de contar, con las instalaciones del Club del Abogado caso contrario, en el día, brinde a este Órgano Electoral los locales suficientes, implementados e idóneos para continuar este proceso con la transparencia, imparcialidad y responsabilidad como principios fundamentales de este Colegiado y por el respeto que merece nuestros dignos agremiados.

Sin otro particular, agradezco su atención y renuevo las expresiones de mi consideración.

Atentamente,



COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA
JURADO ELECTORAL

Abg. Jorge Humberto Azpilcueta Cáceres
Presidente del Jurado Electoral



COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA

"Sucesor de la Academia Lauretana"

JURADO ELECTORAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA PERIODO 2026-2027

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Oficio N° 008-2025-JECAA

Arequipa, 28 de noviembre de 2025

Señores:

Dr. John Michael Mesías Romero

Decano del Colegio de Abogados de Arequipa

Asunto: Se nos brinde las facilidades y señalarmos los ambientes institucionales del Colegio de Abogados de Arequipa, para llevar adelante el proceso eleccionario.

De mi especial consideración:

Por medio del presente, tengo el honor de dirigirme a usted para comunicarle que ha sido convocado el proceso eleccionario para la Junta Directiva del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa, periodo 2026-2027, que se llevará a cabo el día 13 de diciembre del presente año, de 09 :00 a 17: 30 horas.

Asimismo, ruego a usted, tenga a bien brindar las facilidades y señalarmos los ambientes institucionales que el Jurado Electoral dispondrá para llevar adelante el proceso eleccionario fijado para el día 13 de diciembre del año en curso, así como la disposición y uso del mobiliario necesario para el citado fin.

Mucho agradeceré se sirva dar respuesta al presente en el día, a efecto de ser considerado por el Colegiado Electoral, teniendo en cuenta los plazos del cronograma.

Sin otro particular, agradezco su atención y renuevo las expresiones de mi consideración.

Atentamente,



COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA
JURADO ELECTORAL

Abg. Jorge Humberto Azpilcueta Cáceres
Presidente del Jurado Electoral



COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA

"Sucesor de la Academia Lauretana"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

OFICIO N° 863-2025-CAA-D

Arequipa, 28 de noviembre de 2025



Señor:

ABG. JORGE HUMBERTO AZPILCUETA CÁCERES

Presidente del Jurado Electoral

Colegio de Abogados de Arequipa

Presente.-

COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA
JURADO ELECTORAL
MESA DE PARTES

Fecha: 28.11.25 Hora: 4:00 PM

N° Registros: Folio: 01

Encargado: *[Firma]*

Asunto: Puesta a disposición de ambientes y
solicitud de indicación de requerimientos

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al Oficio N.° 08-2025-JECAA, pongo a disposición del Jurado Electoral los siguientes ambientes institucionales:

- Casona Jerusalén N.° 313 – Cercado
- Casona Zela N.° 104 – Cercado
- Colegio Mendel ubicado en la esquina de Calle Jerusalén con Av. La Marina.
- Ministerio Público Av. La Paz

A fin de proceder con su solicitud de asignación de bienes para la realización de las elecciones (escritorios, sillas, huelleros, etc.), solicito nos especifique qué otros bienes necesitan.

Atentamente,

COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA
[Firma]
Abg. John Michael Mesias Romero
DECANO

Jmr/Mlz
Cc/Archivo